



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 16-2023
CRTSEM-ORD-16-2023

En el Estado de México, siendo las diecisiete horas del día lunes cuatro de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos vía remota a través de la aplicación ZOOM: comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México en lo subsecuente CRTSEM: Dr. en C. I. Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Presidente; M. en D. María José Bernáldez Aguilar, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Transparencia Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; Dr. Eurípides Heredia Rodríguez, Director General de Administración y Finanzas del Infoem, en su carácter de vocal; L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina, Director General Jurídico y de Verificación del Infoem, en su carácter de Vocal; y el M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez, Secretario Técnico del Pleno del Infoem, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes seis de septiembre del dos mil diez; para celebrar la Décima Sexta Sesión Ordinaria del año 2023 a la que fueron convocados oportunamente, y desahogar el orden del día correspondiente:

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. En atención al primer punto, el Secretario de Actas procede a realizar el pase de lista, en consecuencia declara que existe *cuórum* legal para celebrar la sesión ordinaria, en



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 16-2023
CRTSEM-ORD-16-2023

virtud de encontrarse presentes la totalidad de los integrantes con voz y voto del Comité.

- II. Con relación al segundo punto, relativo a la lectura y aprobación del Orden del día de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del presente ejercicio **CRTSEM-ORD-16-2023**, el cual fue enviado con anticipación a los miembros del Comité; en ese tenor, el Presidente del Comité somete a consideración el Orden del día respectivo.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-16-2023-I	Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del día de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-16-2023, quedando de la siguiente manera: ORDEN DEL DÍA I. Verificación de asistencia y declaración de <i>cuórum</i> legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México. II. Lectura y aprobación del orden del día. III. Aprobación del Acta número CRTSEM-ORD-15-2023 de fecha ocho de noviembre de dos mil veintitrés.
---	--



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 16-2023
CRTSEM-ORD-16-2023

	IV. Asuntos a tratar: IV.1. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por el vocal Mtra. Hugo Edgar Chaparro Campos, mediante el cual propone otorgar la ampliación de registro como Testigo Social a la persona física, de la solicitud SAR-21-2023. IV.2. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de Resolución del Recurso de Reconsideración 05-CRTSEM-SAR-RR-2023 remitido por la vocal M. en D. María José Bernáldez Aguilar, mediante el cual propone confirmar el dictamen derivado de la solicitud SAR-16-2023. V. Asuntos Generales.
--	---

III. Aprobación del Acta número **CRTSEM-ORD-15-2023** de fecha ocho de noviembre de dos mil veintitrés.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 16-2023
CRTSEM-ORD-16-2023

Acuerdo CRTSEM-ORD-16-2023-II	Se aprueba por unanimidad de votos el acta número CRTSEM-ORD-15-2023 de fecha ocho de noviembre de dos mil veintitrés.
--	---

IV. Asuntos a tratar:

IV.1. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen remitido por el vocal **Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos**, mediante el cual propone otorgar la ampliación de registro como Testigo Social a la persona física, de la solicitud **SAR-21-2023**.

El Vocal **Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos** manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones siguientes:

A) Vista y analizada la Solicitud de Ampliación de Registro como Testigo Social número **SAR-21-2023**, respecto del **Solicitante**, se observa que éste **acreditó** que ha conservado las **calidades** exigidas y **requisitos** establecidos por los artículos 1.50, 1.51 del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México; 8, 9, 40 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "Testigo Social"; y 22, 23, 24, 25 de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales y el acuerdo de



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 16-2023
CRTSEM-ORD-16-2023

rubro “Ampliación de registro de los Testigos Sociales en el Estado de México. Requisitos necesarios para su procedencia”.

B) En consecuencia de lo anterior y, con base en el CONSIDERANDO TERCERO inmerso dentro del cuerpo del presente Dictamen, **es procedente otorgar la ampliación del registro de Testigo Social al Solicitante C. Solicitante**, con número de registro 071-2020-IV, y vigencia a partir del cinco (05) de noviembre de dos mil veintitrés, al (04) de noviembre de dos mil veinticuatro.

C) Se instruye al Secretario de Actas notifique personalmente al Solicitante la presente determinación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-16-2023-III	Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen remitido por el vocal Mtro. Hugo Edgar Chaparro Campos , mediante el cual propone otorgar la ampliación de registro como Testigo Social a la persona física, de la solicitud SAR-21-2023 .
---	---

IV.2. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de Resolución del Recurso de Reconsideración **05-CRTSEM-SAR-RR-2023**



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 16-2023
CRTSEM-ORD-16-2023

remitido por la vocal **M. en D. María José Bernáldez Aguilar**, mediante el cual propone confirmar el dictamen derivado de la solicitud **SAR-16-2023**.

La Vocal **M. en D. María José Bernáldez Aguilar**, manifiesta que con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de los resolutivos siguientes:

PRIMERO. Se **CONFIRMA** el Dictamen de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés emitido por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México respecto a la solicitud SAR-16-2023, al resultar infundados los agravios expresados por la Recurrente, en términos del Considerando CUARTO de la presente resolución.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Actas notifique personalmente a la Recurrente la presente resolución.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-16-2023-IV	Se aprueba por unanimidad de votos la resolución emitida al recurso de reconsideración remitido por la vocal M. en D. María José Bernáldez Aguilar , mediante el cual propone confirmar el dictamen derivado de la solicitud de ampliación SAR-16-2023 .
--	--

V. Asuntos Generales.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 16-2023
CRTSEM-ORD-16-2023

No se trataron asuntos generales.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por concluida la Décima Sexta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintitrés del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México **CRTSEM-ORD-16-2023**, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés.-----

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Dr. en C. I. y Amb. Carlos Eduardo Barrera Díaz
Presidente

M. en D. María José Bernáldez Aguilar
Vocal

M. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos
Vocal



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 16-2023
CRTSEM-ORD-16-2023

Dr. Eurípides Heredia Rodríguez
Vocal

L. en D. Carlos Eduardo Lozano Medina
Vocal

M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez
Secretario de Actas

Última hoja de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el lunes cuatro de diciembre de dos mil veintitrés. -----